

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página Página 1 de 40
Versión No.	0	

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de la construcción PRIMERA ETAPA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, se caracteriza por ser de arquitectura moderna y enfocada a la sostenibilidad, el cual cuenta áreas para cancha sintética de futbol, una pista de atletismo, una pista de salto alto, y zonas para otras prácticas olímpicas como lanzamiento de jabalina, salto de altura y salto con pértiga, cumpliendo dimensiones para el desarrollo de actividades a nivel competitivo.

Así mismo, incluye la construcción de una edificación, ubicada al costado de esta zona de competencia deportiva. Esta edificación está conformada por camerinos deportivos, baterías sanitarias de acuerdo con el manual de escenarios del ministerio de deporte, oficinas administrativas, locales comerciales, bodegas, taquillas, y sobre todas estas zonas estarán ubicadas las graderías públicas, que contarán con una estructura de cubierta.

Este proyecto se ejecutará con una estructura metálica y un sistema liviano el cual permitirá una pronta ejecución del mismo y gran resistencia a lo largo de los años gracias a la calidad de los materiales y la tecnología implementada en estos.

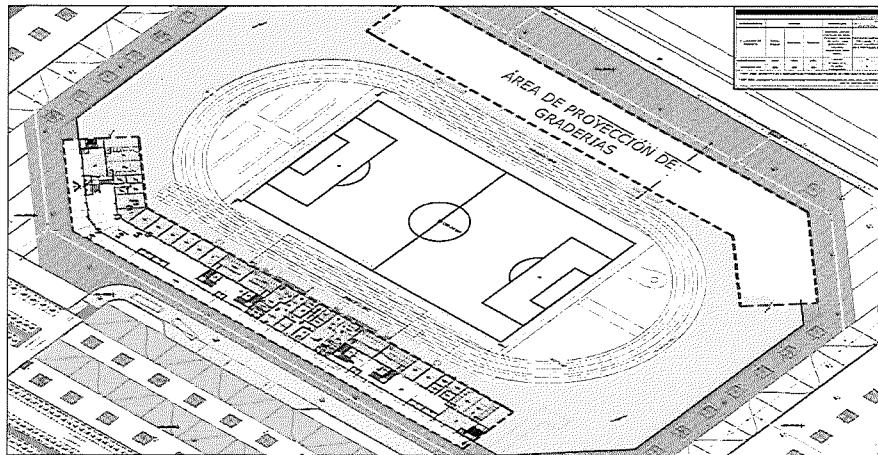
- **IMPLANTACIÓN¹**



¹ Fuente: Archivos del proyecto del municipio de Puerto Gaitán.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Código		Página	Página 2 de 40
Versión No.	0		



• **ZONIFICACIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO²**

ZONIFICACIÓN.		
ANTIDOPING	CUARTO DE ASEO VIP 2	LOCAL COMERCIAL 11
ASCENSOR 1	CUARTO ELÉCTRICO	LOCAL COMERCIAL 12
ASCENSOR 2	CUARTO TÉCNICO, DATOS Y TELECOMUNICIONES	OFICINA ADMINISTRATIVA 1
BAÑO ANTIDOPING	DUCHAS CAMERINO 1	OFICINA ADMINISTRATIVA 2
BAÑO ARBITROS	DUCHAS CAMERINO 2	OFICINA ADMINISTRATIVA 3
BAÑO ENFERMERIA JUGADORES	ENFERMERIA	OFICINA ADMINISTRATIVA 4
BAÑO HOMBRES PUBLICO 4	ENFERMERIA Y MASAJES CAMERINO 1	OFICINA DIRECTOR CAMERINO 1
BAÑOS CAMERINO 1	ENFERMERIA Y MASAJES CAMERINO 2	OFICINA DIRECTOR CAMERINO 2
BAÑOS CAMERINOS 2	Habitación	PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU)
BAÑOS HOMBRES 1 VIP	HALL CAMERINOS	SALA DE PRENSA Y CAPACITACIONES
BAÑOS HOMBRES 2 VIP	HALL PUBLICO 1	SALIDA CAMERINOS
BAÑOS HOMBRES PUBLICO 1	HALL PUBLICO 2 Y PLAZOLETA COMERCIAL	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
BAÑOS MUJERES PUBLICO 3	HALL VIP 1	TAQUILLA 1
BAÑOS MUJERES 1 VIP	HALL VIP 2	TAQUILLA 2
BAÑOS MUJERES 2 VIP	LOCAL COMERCIAL 1	TAQUILLA 3
BAÑOS MUJERES PUBLICO 1	LOCAL COMERCIAL 2	TAQUILLA 4
BODEGA 1	LOCAL COMERCIAL 3	TAQUILLA 5
BODEGA 2	LOCAL COMERCIAL 4	TAQUILLA 6
CIRCULACION PRINCIPAL	LOCAL COMERCIAL 5	TAQUILLA 7
CUARTO ASEO 1	LOCAL COMERCIAL 6	TAQUILLA 8
CUARTO ASEO 2	LOCAL COMERCIAL 7	VESTUARIO ARBITROS
CUARTO ASEO CAMERINO 1	LOCAL COMERCIAL 8	VESTUARIO CAMERINO 1
CUARTO DE ASEO	LOCAL COMERCIAL 9	VESTUARIO CAMERINO 2
CUARTO DE ASEO CAMERINO 2	LOCAL COMERCIAL 10	ZONA DE CALENTAMIENTO CAMERINO 1
CUARTO DE ASEO VIP 1		ZONA DE CALENTAMIENTO CAMERINO 2

• **ÁREA PROYECCIÓN DE GRADERÍAS³**

² Fuente: Archivos del proyecto del municipio de Puerto Gaitán.

³ Fuente: Archivos del proyecto del municipio de Puerto Gaitán.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

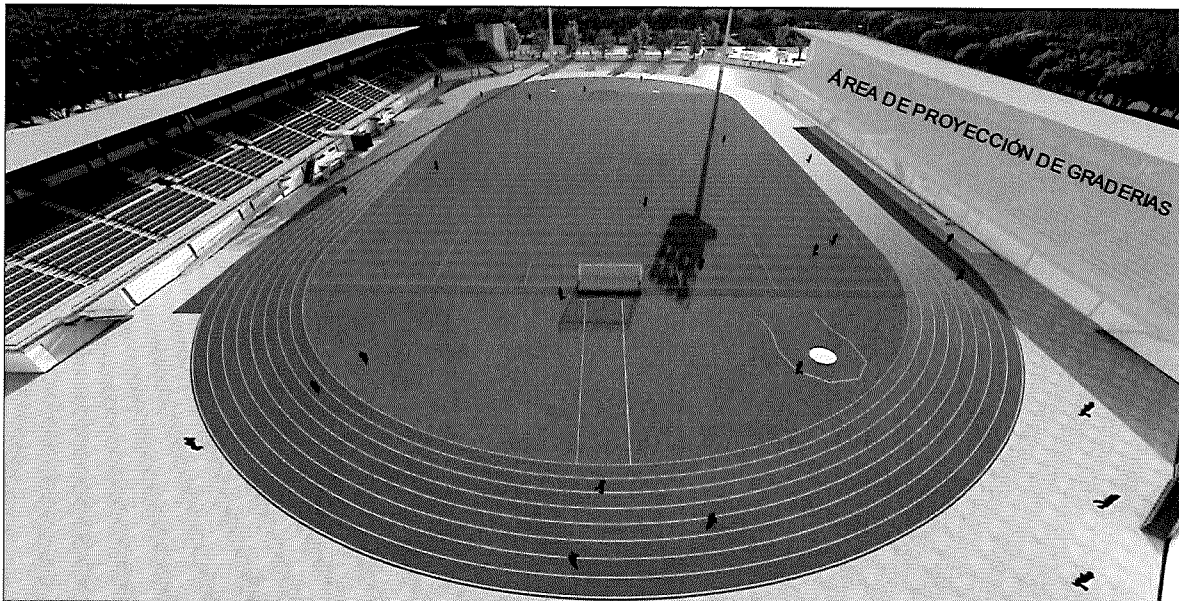
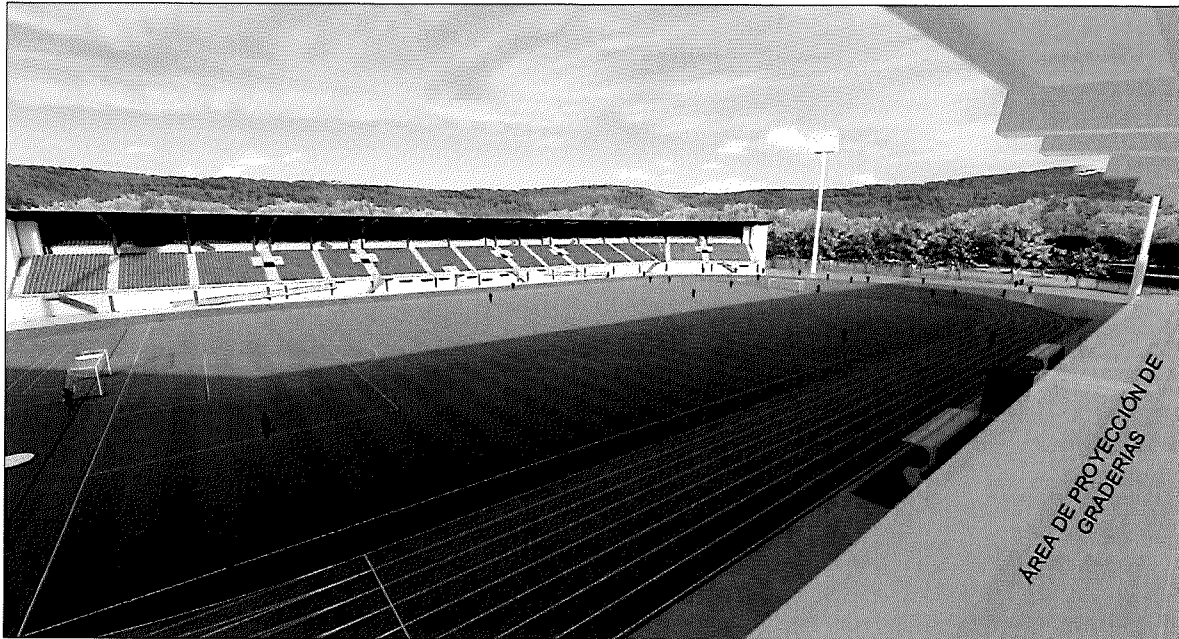
Código		Página	Página 3 de 40
Versión No.	0		



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Código		Página	Página 4 de 40
Versión No.	0		

- CANCHA DE FUTBOL Y PISTA DE ATLETISMO⁴



⁴ Fuente: Archivos del proyecto del municipio de Puerto Gaitán.

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

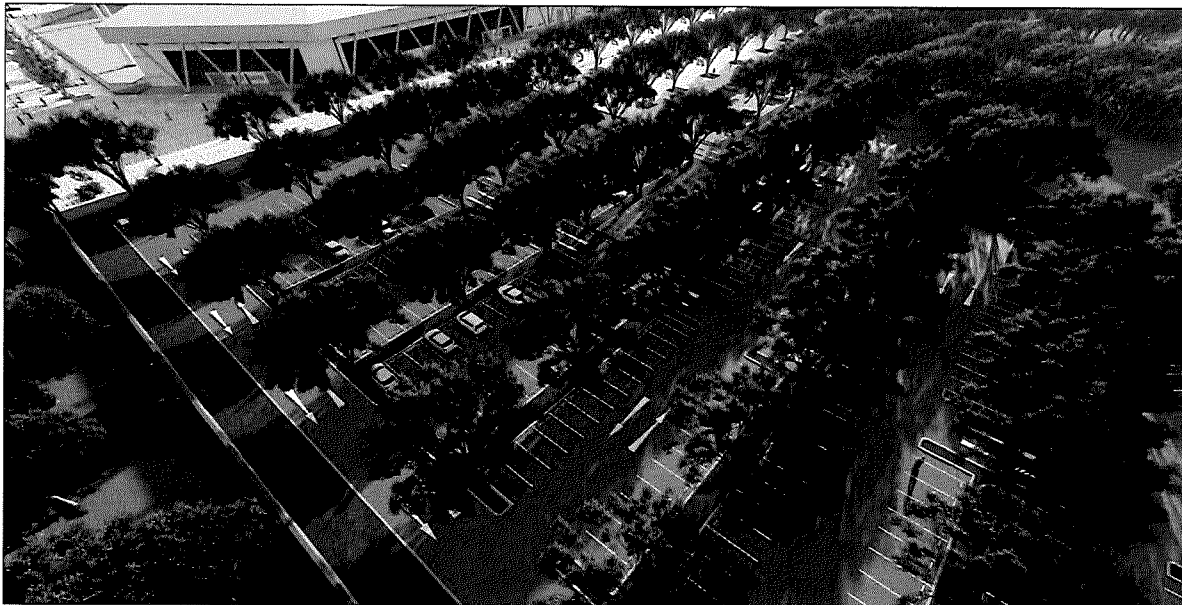
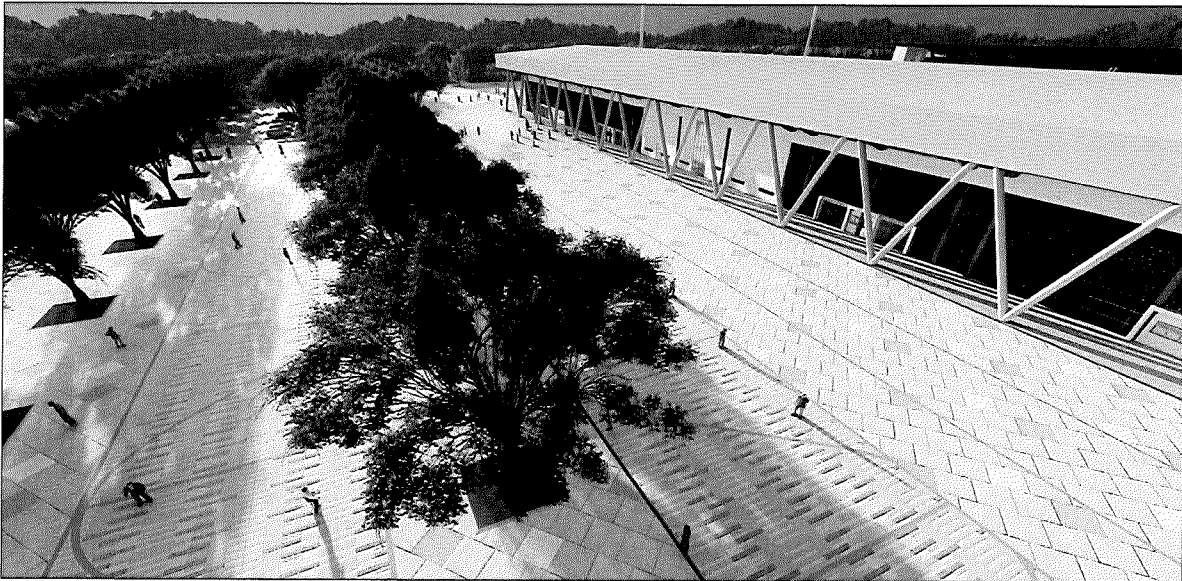
Código

Página

Página 5 de 40

Versión No.

0

• URBANISMO Y PARQUEADERO⁵

⁵ Fuente: Archivos del proyecto del municipio de Puerto Gaitán.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página
Versión No.	0	Página 6 de 40

El proceso constructivo tendrá las siguientes actividades contempladas:

- PRELIMINARES
- ESPACIO PÚBLICO
- PARQUEADERO
- GRADERÍAS
- ESTADIO
- MAMPOSTERÍA
- APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS
- CARPINTERÍA METÁLICA
- PISOS Y ENCHAPES
- CANCHA CÉSPED SINTÉTICO
- PISTA DE ATLETISMO
- COMPONENTE ELÉCTRICO
- ASCENSOR
- REDES HIDRÁULICAS
- RED SANITARIA
- RED PLUVIAL
- RED CONTRA INCENDIOS
- TANQUE SUBTERRÁNEO Y CUARTO DE MÁQUINAS

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

En el municipio de Puerto Gaitán, la falta de oportunidades para el desarrollo del talento local y la participación comunitaria en actividades físicas se ha convertido en una preocupación palpable y persistente. Actualmente, la comunidad carece de instalaciones deportivas adecuadas y accesibles. Las pocas instalaciones existentes son obsoletas, insuficientes en número y no cumplen con los estándares necesarios para albergar una variedad de deportes y actividades físicas.

En las escuelas, la falta de canchas deportivas y equipos adecuados limita las oportunidades de los jóvenes para participar en actividades físicas estructuradas. Esto no solo afecta el desarrollo físico de los estudiantes, sino que también limita la identificación y el cultivo del talento deportivo local desde una edad temprana.

En cuanto a la participación comunitaria, la falta de espacios seguros y adecuados desalienta a las personas de todas las edades a participar en actividades físicas regulares. La ausencia de parques bien equipados, áreas recreativas y gimnasios públicos limita las opciones para el ejercicio, afectando así la salud general y el bienestar de los residentes.

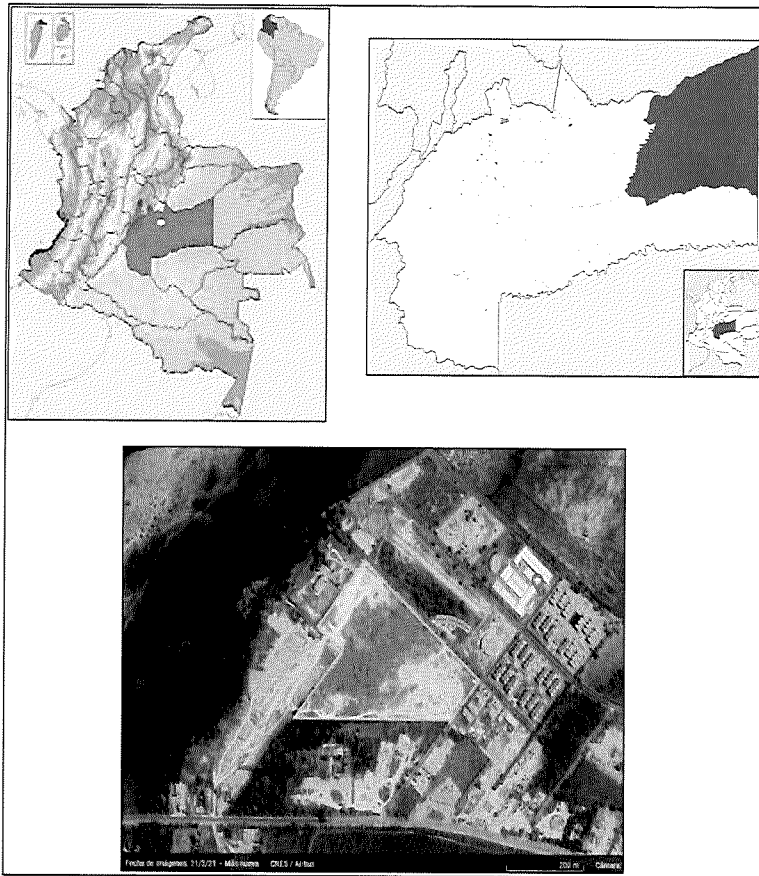
**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 7 de 40
Versión No.	0		

En resumen, la situación actual se caracteriza por la escasez de instalaciones deportivas, la falta de programas estructurados y la carencia de figuras de apoyo en el ámbito deportivo. Esta realidad crea un vacío en la participación comunitaria y en el desarrollo del talento local, privando a la comunidad de los beneficios físicos, sociales y emocionales que provienen del deporte y la actividad física regular.

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado departamento del Meta, municipio de Puerto Gaitán, sobre la intersección de las vías carrera 9 B y calle 24, colinda con el terminal de transporte y el barrio Las Margaritas, cerca de vías importantes como la Av. 40. (Puerto López-Puerto Gaitán).



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
Código		Página	Página 8 de 40
Versión No.	0		

Ilustración 1 Localización Villa Olímpica, municipio de Puerto Gaitán

Fuente: Archivos del proyecto municipio de Puerto Gaitán

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,0	PRELIMINARES URBANISMO		
1,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO M2 INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	69.151,50
2,0	ESPACIO PUBLICO		
2,01	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	1.880,90
2,02	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	6.113,17
2,03	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	5.746,40
2,04	MATERIAL DE COBERTURA TIPO SUB BASE GRANULAR CLASE A. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	M3	1.949,04
2,05	LOSETA COLOR PREFABRICADO DIM=0.145M X 0.045M X 1.00M REF=1/4" INC. SELLO DE ARENA	M2	2.758,00
2,06	PLACA DE CONTRAPISO ESTAMPADA CON MOLDE Y ACABADO EN COLOR E = 0.10 M, 20.7 MPA (3000 PSI)	M2	1.559,20
2,07	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	3.075,04
2,08	LOSETA PULIDA 0.4X0.4X0.4.5	M2	852,30
2,09	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-10 80X20X50 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	UN	420,25
2,10	RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10, ACABADO FINAL A LA VISTA	M2	38,40
3,0	PARQUEADERO		
3,01	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	807,09
3,02	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	2.194,90
3,03	SUB-BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR.	M3	525,18
3,04	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR 40 KG/CM2 O 4.0 MPA, INCLUYE FUNDIDA, FORMALTEADO, BARRAS (TRANSFERENCIA/AMARRE), VIBRADO, TEXTURIZADO, CURADO Y JUNTAS. NO INCLUYE MALLA DE REFUERZO LOSA.	M3	538,06
3,05	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	9.810,89



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 9 de 40
Versión No.	0		

3,06	LÍNEA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO.	ML	648,00
3,07	DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL CON EQUIPO COMPRESOR.	M2	99,14
3,08	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1.073,49
3,09	SUMINISTRO Y SIEMBRA GRAMA TRENZA INCLUYE TIERRA NEGRA E=10CM	M2	512,01
3,10	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	1.423.414,74
4,0	GRADERÍAS		
4,01	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	953,67
4,02	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	27,32
4,03	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	73,06
4,04	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	150,30
4,05	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	106,67
4,06	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	28,80
4,07	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	22.245,17
4,08	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL TIPO ASTM A500-GRADO C ALTURA DE 10 A 30 METROS, INCLUYE SUMINISTRO INSTALACIÓN CON GRUA TELESCOPICA, BASE EN PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA EPOXICA.	KG	127.880,36
4,09	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL TIPO ASTM A572 ALTURA DE 10 A 30 METROS, INCLUYE SUMINISTRO INSTALACIÓN CON GRUA TELESCOPICA, BASE EN PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA EPOXICA.	KG	168.141,41
4,10	ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 (INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE Y PINTURA)	KG	16.281,20
4,11	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TORNILLOS EN ACERO A325 (INCLUYE PERFORACION EN PLATINA, TUERCA ROSCA ORDINARIA Y ARANDELAS)	KG	5.920,44
4,12	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESPARRAGOS EN ACEROASTM - F1554 Gr55 (INCLUYE PERFORACION EN PLATINA, TUERCA ROSCA ORDINARIA Y ARANDELAS)	KG	4.440,33
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO SANDWICH 250C CAL. 26 PREPINTADA. INCLUYE POLIURETANO O MATERIAL SIMILAR. NO INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	3.724,78
4,14	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	451,74
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL. 18 (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	4.517,43
4,16	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	398,38
4,17	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	14.115,60

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 10 de 40
Versión No.	0		

5,0	ESTADIO - FACHADA FLOTANTE		
5,01	SUMINSITRO DE REVESTIMIENTO LAMINAS EN SCREEN PANEL PARA FACHADAS (Incluye estructura de soporte)	M2	861,25
5,02	REMATES INFERIORES CALIBRE 24, PREPINTADO EN UNA CARA, COLOR A ESCOGER, SEGÚN SELECTOR DE COLORES.	ML	129,43
6,0	MAMPOSTERÍA		
6	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 m (MORTERO TIPOo S 1:4)	M2	3.241,50
6,02	VIGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	36,75
6,03	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	25,04
6,04	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	22,57
6,05	MESÓN EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8,52
6,06	GRANITO PULIDO PARA MESON	M2	42,60
6,07	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	3.425,18
6,08	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	1.725,01
6,09	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	1.488,87
7,0	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
7,01	SANITARIO + FLUXOMETRO T ADRIATRICA, CORONA O SIMILAR	UND	88,00
7,02	SANITARIO DISCAPACITADOS INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA	UND	4,00
7,03	ORINAL PARED MEDIANO REF 08862100 CORONA INCLUYE FLEXOMETRO	UND	96,00
7,04	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UND	72,00
7,05	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	21,00
7,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS PARA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE L = 1.5 MTS.	UND	4,00
7,07	ESPEJO 4 MM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	56,00
7,08	GRIFERÍA ANTIVAND. LAVAMANOS T. AC-65106 DOCOL	UND	72,00
8,0	CARPINTERÍA METÁLICA		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ORNAMENTADA MARCO 0.08 M HOJA CON TUBO 3X1-1/2 CAL. 18	M2	129,80
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM	M2	25,74
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA METALICA EN 4 TUBOS DE 2" Y PLATINA 1/8" CADA 0.12M	ML	561,78
8,04	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE REF.304 CALIBRE 18, ENTAMBORADAS CON SUS RESPECTIVOS HERRAJES Y PASADORES, SEGÚN PLANO	M2	550,22

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 11 de 40
Versión No.	0		

9,0	PISOS Y ENCHAPES		
9,01	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 70 MM	M2	1.756,30
9,02	PISO EN GRANITO PULIDO	M2	1.756,30
9,03	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO	ML	593,94
9,04	PORCELANATO CEDAR BLANCO 0.30 X0.60 BRILLANTE	M2	790,09
10,0	ACABADOS		
10,01	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	2.637,00
10,02	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1.725,01
10,03	ESTUCO PLASTICO	M2	4.362,00
10,04	CIELORASO PLACA SUPERBOARD 8 MM (FIGURADO) INCLUYE PINTURA	M2	1.524,51
11,0	CANCHA CESPED SINTETICO		
	CIMENTACIÓN		
11,01	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	95,21
11,02	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	1.496,54
11,03	SUB-BASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIA. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR.	M3	1.496,54
	CÉSPED SINTÉTICO		
11,04	CARCAMO EN CONCRETO 3000 PSI, FUNDIDO EN SITIO, SECCION H=0,40 A=0,50. DESARROLLO 1,13 ESPECIFICACIONES SEGÚN DISEÑO DE PLANOS	ML	355,26
11,05	GEOTEXTIL T 2100 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	7.482,69
11,06	SUMINISTRO, INSTALACIÓN MICRONIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN GRAVA TAM 3/4" PARA CONFORMACIÓN SOPORTE SUPERFICIE DEPORTIVA	M3	1.496,54
11,07	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYETAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN.	UND	5,00
11,08	SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN POLIETILENO (100%) RECICLABLE, ALTURA DE FIBRA 60 MM, PROTECCIÓN UV, ESPESOR MAYOR O IGUAL A 300 MICRONES, DTEX MAYOR O IGUAL A 14000, CON UNA CANTIDAD DE PUNTADAS SUPERIOR O IGUAL A 7000 POR M², BACKING EN SISTEMA 100% ECOAMIGABLE. INCLUYE: RELLENO DE ARENA SILICE FINA, CON UNA CANTIDAD NO MENOR A 15KG/M2 CON UNA GRADACION ENTRE 0.2mm Y 1.0mm, Y CAUCHO GRANULADO (SRB RECICLADO DE LLANTAS) DE GRANULOMETRIA FINA CON UNA CANTIDAD NO MENOR A 15 KG/M2. LA GRAMA SINTÉTICA DEBERA SER DE PRODUCTOR PREFERIDO DE LA FIFA .	M2	6.181,20
11,09	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M B=0.20 H=0.55 M CONCRETO REFORZADO 3000 PSI - 20.7 Mpa MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	355,26

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

infraestructura@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 12 de 40
Versión No.	0		

11,1	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	16,49
11,11	POSTE METÁLICO DE 12 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE CIMENTACIÓN.	UND	56,00
11,12	CERRAMIENTO PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN MALLA DE NYLON 3. HUECO 4" X 4" CON SISTEMA DE TENSIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	M2	1.236,24
11,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCOS PROFESIONALES DE FÚTBOL EN ALUMINIO (INCLUYE MALLAS Y BANDERINES)	UN	1,00
11,14	SILLA TIPO ESTADIO CON ESPALDAR ABIERTO PARA EVITAR CONCENTRACIÓN DE VIRUS Y/O BACTERIAS CON DESAGUE INDEPENDIENTE, FABRICADA EN POLIPROPILENO COPILIMERO DE ALTO IMPACTO CON FILTRO UV, ANTIBANDALICAS Y DE FACIL CAMBIO, CERTIFICADAS EN NORMA UNI EN 12727:2000 NIVEL 4, GARANTIA DE 5 AÑOS, MEDIDAS 45 CMS X 43.7 CMS X 35 CMS (PRECIO PARA COLORES PRIMARIOS).	UN	1.043,00
12	PISTA DE ATLETISMO		
PRELIMINARES			
12,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO ZONA RURAL ÁREA ABIERTA - CANCHAS DEPORTIVAS. INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	M2	9.706,51
EXCAVACIÓN Y RELLENOS			
12,02	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	3.847,08
12,03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	244,08
12,04	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	643,00
OBRAS EXTERIORES			
12,05	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	972,97
12,06	CARCAMO EN CONCRETO 3000 PSI, FUNDIDO EN SITIO, SECCION H=0,40 A=0,50. DESARROLLO 1,13 ESPECIFICACIONES SEGÚN DISEÑO DE PLANOS	ML	917,77
12,07	REJILLA PARA CARCAMO PLASTICA DIMENSIONES 50cmX40cm - RESISTENTE AL IMPACTO - ALTA CALIDAD.	ML	800,00
FILTROS			
12,08	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	8.866,16
12,09	BASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.956,87
SUPERFICIE			
12,1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN.	M3	323,83
12,11	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	8.866,16
12,12	PAVIMENTO SINTÉTICO SISTEMA BICAPA EN SITIO CERTIFICADA IAAF: SISTEMA BICAPA O SÁNDWICH CON ESTRUCTURA GRANULADA,	M2	3.865,05

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 13 de 40
Versión No.	0		

	ANTIDESLIZANTE E IMPERMEABLE FUNDIDA EN SITIO CON PROTECCIÓN UV, CUMPLE CON NORMAS DIN EN 14877 Y DIN 18035-6. ESPESOR 13 MM, CONSISTE DE IMPRIMACIÓN CON VIASOL EP-P210, 1 CAPA ELÁSTICA DE 10 A 12 MM DE SBR 1 A 4 MM, CAPA DE TAPA POROS Y UNA CAPA DE 3 A 5MM VERTIDA Y ESTRUCTURADA DE EPDM 1 A 4 MM DE COLOR ROJO.		
12,13	DEMARCAACION PISTA	ML	4.257,66
ACCESORIOS			
12,14	BORDILLO ALUMINIO DESMONTABLE CERTIFICADO IAAF	ML	413,43
12,15	OBSTACULO CARRERA CERTIFICADO IAAF	UN	8,00
12,16	TACOS DE SALIDA	UN	8,00
PLACA EN CONCRETO			
12,17	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR 42 KG/CM2 O 4.2 MPA, INCLUYE FUNDIDA, FORMALITEADO, BARRAS (TRANSFERENCIA/AMARRE), VIBRADO, TEXTURIZADO, CURADO Y JUNTAS. NO INCLUYE MALLA DE REFUERZO LOSA.	M3	101,42
12,18	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	3.918,30
12,19	PISO MODULAR EN POLIPROPILENO 100% RECICLABLE CERTIFICADO ISO 9001:2015, RESISTENCIA CONTRA IMPACTO, ANTIFUEGO, 15 AÑOS DE GARANTIA.	M2	87,60
GRAMA SINTÉTICA			
12,2	TUBERIA FILTRO PERFORADA 100 MM (4")	ML	413,50
12,21	TUBERIA FILTRO PERFORADA (8")	ML	95,00
12,22	RELLENO CON GRAVILLA	M3	636,02
12,23	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	12,00
12,24	GRAMA SINTÉTICA PAISAJISTA 25MM 1110GR TRAFICO PESADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	4.240,08
12,25	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	490.384,22
12,26	TRANSPORTE DE MEZCLAS ASFALTICAS	M3/KM	63.146,85
13	ELÉCTRICO		
MEDIA TENSIÓN			
13,01	MANIOBRA EN LINEA VIVA	HR	2,00
13,02	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 12 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	2,00
13,03	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	UN	2,00
13,04	ESTRUCTURA TIPO 510 NORMA ICEL CIRCUITO TRIFÁSICO AISLAMIENTO EN ESPIGO ÁNGULOS DE 0° A 5°. B. MONTAJE CON	UN	1,00

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 14 de 40
Versión No.	0		

	CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.		
13,05	ESTRUCTURA TIPO 730 NORMA ICEL DERIVACION TRIFASICA CON CORTACIRCUITO SUMINISTRO E INSTALACION	UN	1,00
13,06	ESTRUCTURA LA476 RED COMPACTA 11,4 kV RETENCIÓN HORIZONTAL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UN	2,00
13,07	AFLORAMIENTOS PARA RED MT CS400 - TUBO GALVANIZADO IMC DE 4"X3, CON CAPACETE, CURVA Y FIJACIÓN AL POSTE	UN	1,00
13,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMplete DIRECTO A TIERRA RED M.T. TIPO LAR412 NORMA CODENSA	UN	1,00
13,09	CABLE SEMIAISLADO 3 NO. 2 PARA RED COMPACTA EN 15 KV	ML	20,00
13,1	ESTRUCTURA LA462 CIRCUITO CON RED COMPACTA DE MT INSTALACIÓN DE SEPARADORES 15 KV EN VANO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UN	2,00
13,11	JUEGO DE TERMINALES PREMOLDEADOS TIPO EXTERIOR 15 KV	JG	2,00
13,12	CELDA DE PROTECCION DE 15KV TIPO CELDA DUPLEX PARA REDES DE MT NORMA CODENSA CTS 503	UN	1,00
13,13	CABLE DE COBRE MONOPOLAR 15 KV, XLPE, 3 X NO. 2 AWG	ML	72,00
13,14	TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL 300 KVA INCLUYE DPS Y TERMOMETRO DIGITAL	UN	1,00
13,15	TERMINAL TIPO CODO 15KV	JG	1,00
13,16	CANALIZACIÓN 2 DUCTOS DE 4" PVC PARA MT	ML	58,00
13,17	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN EN M.T. NORMA CS-275 CODENSA	UN	2,00
TABLEROS ELECTRICOS			
13,18	GENERADOR DIÉSEL DE 180KW; 200KVA, SISTEMA TRIFÁSICO, CON MOTOR DIÉSEL 1800 RPM, ALTERNADOR CON CONTROL DIGITAL	UN	1,00
13,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIO DE MEDIDORES NORMA AE308 PARA 12 CUENTAS BIFÁSICAS. INCLUYE TOTALIZADOR Y MEDIDORES CON PROTECCIONES	UN	1,00
13,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE MEDIDA TRIFASICA SEGÚN NORMA AE319 PARA MEDIDA SEMIDIRECTA EQUIPADO EN LAMINA COLD ROOL CALIBRE 16, PINTURA ELECTROSTATICA Y EQUIPADO CON BREAKER INDUSTRIAL DE 750 A GRADUABLE, 3 CT'S TIPO BARRA PASANTE DE 800 A - 5 A HOMOLOGADOS Y CALIBRADOS. INCLUYE MEDIDOR ELECTRONICO TRIFASICO MEDIDA SEMIDIRECTA, MEDICION DE ACTIVOS Y REACTIVOS, CON BLOQUE DE PRUEBA	UN	1,00
13,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE MEDIDA TRIFASICA SEGÚN NORMA AE 319 PARA MEDIDA SEMIDIRECTA EQUIPADO EN LAMINA COLD ROOL CALIBRE 16, PINTURA ELECTROSTATICA Y EQUIPADO CON BREAKER INDUSTRIAL DE 200 A AJUSTABLE, 3 CT'S TIPO BARRA PASANTE DE 200 A - 5 A HOMOLOGADOS Y CALIBRADOS. INCLUYE MEDIDOR ELECTRONICO TRIFASICO MEDIDA SEMIDIRECTA, MEDICION DE ACTIVOS Y REACTIVOS, CON BLOQUE DE PRUEBA PARA SISTEMA RCI	UN	1,00
13,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA CON ENCLAVAMIENTO MECÁNICO, CON INTERRUPTORES EN CAJA MOLDEADA TRIFÁSICOS DE 200A, A 208 V PARA SISTEMA RCI	UN	1,00
13,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA CON ENCLAVAMIENTO MECÁNICO, CON INTERRUPTORES EN CAJA	UN	1,00

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

infraestructura@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 15 de 40
Versión No.	0		

	MOLDEADA TRIFÁSICOS DE 600A, A 208 V PARA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION DE EMERGENCIA		
13,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR, BREAKER Y 1 DPS	UN	1,00
13,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE ZONAS COMUNES UNO SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR, BREAKER Y 1 DPS	UN	1,00
13,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE ZONAS COMUNES DOS SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR, BREAKER Y 1 DPS	UN	1,00
13,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR, BREAKER Y 1 DPS	UN	1,00
13,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 2 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR, BREAKER Y 1 DPS	UN	1,00
13,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR Y BREAKERS.	UN	1,00
13,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PROTECCION ACOMETIDA SISTEMA RCI CON PROTECCION DE 3x200A	UN	1,00
13,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE ILUMINACIÓN SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR Y BREAKERS	UN	1,00
13,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TOMACORRIENTES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR Y BREAKERS	UN	1,00
13,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS PARA CUARTO TÉCNICO. INCLUYE BREAKERS	UN	1,00
13,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR PARA ADMINISTRACIÓN. INCLUYE TOTALIZADOR Y BREAKERS	UN	1,00
13,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL TRIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS PARA ASCENSORES. INCLUYE BREAKERS	UN	2,00
13,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS PARA LOCALES COMERCIALES. INCLUYE BREAKERS	UN	10,00
13,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS PARA ILUMINACIÓN GRADERÍAS. INCLUYE BREAKERS	UN	1,00
ACOMETIDAS ELECTRICAS			
13,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4x(3x4/0+4/0+1/0T) CU, DEL TRAFÓ A TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS, Y DEL TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS A TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 1	ML	29,00
13,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x(3x500+500+4/0T) CU, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 1 A TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 2	ML	430,00
13,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x(3x4/0+4/0+1/0T) CU, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 1 A TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1	ML	25,00
13,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x(3x4/0+4/0+1/0T) CU, DEL TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 2, DEL TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A TABLERO ILUMINACIÓN ESTADIO, DEL TABLERO GENERAL RCI A BOMBA RCI	ML	712,00
13,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x(3x1/0+1/0+2T) CU, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 2 A TABLERO ILUMINACIÓN 2, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 2 A TABLERO TOMAS 2	ML	169,00



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 16 de 40
Versión No.	0		

13,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x500+500+4/0T CU, DEL TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS A MEDIDOR AM-2	ML	430,00
13,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x4/0+4/0+1/0T CU, DEL TRAFIO A TABLERO RCI	ML	15,00
13,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x1/0+1/0+2T CU, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 1 A TABLERO TOMAS 1, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 1 A TABLERO ILUMINACIÓN 1, DEL TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 2 A TABLERO ADMINISTRACIÓN 2, DEL TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 2 A TABLERO ASCENSOR 2-2	ML	530,00
13,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x2+2+6T CU, DEL TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS A MEDIDOR AM-1, DEL TABLERO EQUIPOS HIDRONEUMATICOS A BOMBA 1, DEL TABLERO EQUIPOS HIDRONEUMATICOS A BOMBA 2	ML	532,00
13,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x4+4+6T CU, DEL TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A TABLERO ADMINISTRACIÓN 1	ML	168,00
13,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x6+6+8T CU, DEL TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A TABLERO ASCENSOR 1, DEL TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A TABLERO ASCENSOR 2, DEL TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A TABLERO EQUIPOS HIDRONEUMATICOS, DEL TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 2 A TABLERO ASCENSOR 1-2	ML	264,00
13,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3x8+8+8T CU, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 1 A TABLERO CUARTO TÉCNICO 1, DEL TABLERO GENERAL ZONAS COMUNES 2 A TABLERO CUARTO TÉCNICO 2	ML	12,00
13,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x4+4+6T CU, DEL TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A TABLERO GRADERÍA 1, DEL TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 2 A TABLERO GRADERÍA 2	ML	20,00
13,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x8+8+8T CU, DEL ARMARIO MEDIDOR AM-1 A LOCALES, DEL ARMARIO MEDIDOR AM-2 A LOCALES, DEL TABLERO TOMAS 1 A TAQUILLAS, DEL TABLERO TOMAS 2 A TAQUILLAS	ML	2.300,00
13,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x2+6T CU, DEL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EMERGENCIA 1 A ILUMINACIÓN EXTERIOR	ML	2.119,00
13,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x4+6T CU, DEL TABLERO ASCENSOR 1-2 A ASCENSOR 1-2, DEL TABLERO ASCENSOR 2-2 A ASCENSOR 2-2	ML	18,00
13,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x8+8T CU, DEL TABLERO ASCENSOR 1 A ASCENSOR 1, DEL TABLERO ASCENSOR 2 A ASCENSOR 2	ML	10,00
CANALIZACIONES			
13,55	CANALIZACIÓN 1 DUCTOS DE 1 1/2" PVC	ML	88,00
13,56	CANALIZACIÓN 2 DUCTOS DE 1 1/2" PVC	ML	1.650,00
13,57	CANALIZACIÓN 4 DUCTOS DE 2" PVC	ML	217,00
13,58	CANALIZACIÓN 1 DUCTOS DE 4" PVC	ML	31,00
13,59	CANALIZACIÓN 2 DUCTOS DE 4" PVC	ML	139,00

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 17 de 40
Versión No.	0		

13,6	CANALIZACIÓN 4 DUCTOS DE 4" PVC	ML	230,11
13,61	CANALIZACIÓN 7 DUCTOS DE 4" PVC	ML	162,70
13,62	CANALIZACIÓN 8 DUCTOS DE 4" PVC	ML	149,52
13,63	CANALIZACIÓN 12 DUCTOS DE 4" PVC	ML	21,16
13,64	CANALIZACIÓN 16 DUCTOS DE 4" PVC	ML	15,14
13,65	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	1.016,57
13,66	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL.	M3	886,80
CAJAS DE INSPECCIÓN PARA REDES ELÉCTRICAS			
13,67	CAJA DE INSPECCIÓN CS274	UN	58,00
13,68	CAJA DE INSPECCIÓN CS275	UN	14,00
13,69	CAJA DE INSPECCIÓN CS276	UN	13,00
13,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN GEOTEXTIL Y GRAVILLA DE 1"	UN	85,00
13,71	BORDILLOS CAJAS DE INSPECCIÓN MINIMO 12CM	ML	288,74
ESPACIO PÚBLICO			
13,72	CONSTRUCCIÓN BASE EN CONCRETO SEGÚN NORMA CODENSA AP-802, PARA MÁSTIL METÁLICO 12M	UN	57,00
13,73	POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACION 12 M, BRAZO FALCO SENCILLO DE 1,1/2" X 1.8 M, GALVANIZADO	UN	26,00
13,74	POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACION 12 M, BRAZO FALCO DOBLE DE 1,1/2" X 1.8 M, GALVANIZADO	UN	31,00
13,75	LUMINARIA ESPACIO PÚBLICO 105W	UN	88,00
13,76	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	264,00
13,77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3x12AWG	UN	1.408,00
INSTALACIONES INTERNAS			
13,78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLES 20x8 CM	ML	145,00
13,79	CÁRCAMO (INCLUYE BANDEJA Y TAPA EN LÁMINA DE ALFAJOR)	ML	19,04
13,8	SALIDA TOMA GFCI MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA, EN CABLE BAJO EN HALÓGENO EN TUBERÍA PVC. INCLUYE ACCESOROS DE INSTALACIÓN	UN	22,00
13,81	SALIDA TOMA MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA, EN CABLE BAJO EN HALÓGENO EN TUBERÍA PVC. INCLUYE ACCESOROS DE INSTALACIÓN	UN	177,00
13,82	SALIDA DE ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA EMT, PROPORCIONAL CAJAS, INTERRUPTOR, ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y SISTEMA DE FIJACIÓN, CABLE BAJO EN HALÓGENOS.	UN	480,00



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 18 de 40
Versión No.	0		

13,83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL 12+12+12T LIBRE DE HABLOGENOS, INCLUYE TUBERÍA PVC.	ML	592,26
13,84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL 12+12+12T LIBRE DE HABLOGENOS, INCLUYE TUBERÍA EMT.	ML	680,71
13,85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL 10+10+10T LIBRE DE HABLOGENOS, INCLUYE TUBERÍA EMT.	ML	253,00
13,86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALA STIL LED FLAT 13W	UN	4,00
13,87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALA STIL LED FLAT 16W	UN	224,00
13,88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALA STIL LED FLAT 22W	UN	118,00
13,89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALA STIL LED RECESADA 55W	UN	12,00
13,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA STIL LED IP65 2-G 40W	UN	43,00
13,91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA STIL LED IP65 2-G 50W	UN	51,00
13,92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO STIL LED LINEAR SQUARE 1,20m 40W	UN	108,00
13,93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO STIL LED LINEAR SQUARE 1,20m 50W	UN	4,00
13,94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HIGH BAY STIL LED IP66 80W - 90°	UN	18,00
13,95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIA DE EMER. STIL LED 90min AUTONOMÍA 3W - 22W	UN	52,00
13,96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIA DE EMER. STIL LED 90min AUTONOMÍA 22W - 45W	UN	71,00
ILUMINACIÓN CANCHA			
13,97	CAJA DE BORNERAS PARA CONEXIÓN DE ALIMENTACION REFLECTORES MASTILES CANCHA, DE ACUERDO CON DIAGRAMA UNIFILAR	UN	4,00
13,98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE ILUMINACION CANCHA SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR. INCLUYE TOTALIZADOR, BREAKER Y 1 DPS	UN	1,00
13,99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x(3x1/0+1/0+2T) CU, DEL TABLERO ILUMINACIÓN ESTADIO A MÁSTIL 1, DEL TABLERO ILUMINACIÓN ESTADIO A MÁSTIL 2	ML	390,00
13,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2x(3x4/0+4/0+1/0T) CU, DEL TABLERO ILUMINACIÓN ESTADIO A MÁSTIL 3, DEL TABLERO ILUMINACIÓN ESTADIO A MÁSTIL 4	ML	645,00
13,101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO DE COBRE AISLADO 600 V, DESDE EL CIRCUITO ALIMENTADOR MÁSTILES HASTA LA LUMINARIA, 3 x No. 10	ML	624,00
13,102	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 32M PARA SOPORTAR 26 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA , PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	4,00
13,103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SPORT AREA LED 960 W	UN	104,00
13,104	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	3,38
13,105	GROUTING PARA ANCLAJE ENTRE ELEMENTOS METALICOS Y HORMIGON	M3	157,50

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

infraestructura@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 19 de 40
Versión No.	0		

13,106	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	1.582,88
13,107	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	11,52
APANTALLAMIENTO			
13,108	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON ALUMINO 8mm. INCLUYE SOPORTES, CONECTORES Y BANDA	ML	243,00
13,109	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA 0,60M. INCLUYE BASE Y BORNA FS	UN	15,00
13,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA 1,20M. INCLUYE BASE Y BORNA FS	UN	29,00
13,111	SUMINISTRO E INSTALACION VARILLA PUESTA TIERRA COPERWEALD INCLUYE CONECTOR Y CABLE DESNUDO 2/0	UN	6,00
13,112	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO IMC 1"	ML	28,00
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
13,113	SUMINISTRO E INSTALACION DE COBRE 2/0 DESNUDO PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL, SEGÚN DISEÑO (INCLUYE SOLDADURA CADWELLD Y MOLDE PARA SOLDADURA)	ML	480,00
13,114	VARILLA COBRE 5/8X2,4M PARA EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL, SEGÚN DISEÑO. (INCLUYE SOLDADURA CADWELL Y MOLDE PARA SOLDADURA Y SUELO ARTIFICIAL)	UN	4,00
13,115	CAJA DE INSPECCIÓN PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA 30X30 CM CON TAPA	UN	4,00
13,116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CU DESNUDO 2/0	ML	808,00
13,117	SUMINISTRO E INSTALACION VARILLA PUESTA TIERRA COPERWEALD INCLUYE CONECTOR Y CABLE #6 PARA ALUMBRADO PÚBLICO	UN	29,00
13,118	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUSBAR PARA TIERRAS	UN	1,00
14	ASCENSOR		
14,01	SUMINISTRO E INSTALACION ASCENSOR DE PASAJERO CAPACIDAD 1000 KG CON CUARTO DE MAQUINA (TRACION DIRECTA) Y PUESTA EN MARCHA	UN	2,00
15	REDES HIDRAULICAS		
15,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	ML	1.822,01
15,02	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	637,69
15,03	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	138,00
15,04	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS.	M3	182,20
15,05	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	455,52
15,06	TUBERÍA PVCP RDE 21 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	188,64
15,07	TUBERÍA PVCP RDE 21 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	220,72
15,08	TUBERÍA PVCP RDE 21 2 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	214,92

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 20 de 40
Versión No.	0		

15,09	TUBERÍA PVCP RDE 21 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	422,52
15,1	TUBERÍA PVCP RDE 21 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	273,66
15,11	TUBERÍA PVCP RDE 13.5 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	171,83
15,12	TUBERÍA PVCP RDE 11 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	176,86
15,13	TUBERÍA PVCP RDE 9 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	152,86
15,14	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00
15,15	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	28,00
15,16	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	166,00
15,17	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	192,00
15,18	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	101,00
15,19	VALVULA CHEQUE CORTINA 2 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	7,00
15,2	VALVULA CHEQUE CORTINA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	17,00
15,21	VALVULA CHEQUE CORTINA 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00
15,22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE EN PVC DE Ø 4" UM	UN	5,00
15,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE EN PVC DE Ø 3" UM	UN	18,00
15,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE EN PVC DE Ø 2 1/2" UM	UN	10,00
15,25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GRAN RADIO 45° PVC Ø4" UM	UN	4,00
15,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GRAN RADIO 45° PVC Ø3" UM	UN	3,00
15,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GRAN RADIO 45° PVC Ø 2 1/2" UM	UN	42,00
15,28	ACCESORIO PVCP 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	208,00
15,29	ACCESORIO PVCP 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	135,00
15,3	ACCESORIO PVCP 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	237,00
15,31	ACCESORIO PVCP 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	216,00
15,32	ACCESORIO PVCP 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	387,00
15,33	LLAVE TERMINAL 1/2" TIPO PESADO GRIVAL	UN	192,00
15,34	SISTEMA DE PRESION DIFERENCIAL - 50 GPM-60 PSI	UN	4,00
16	RED SANITARIA		
16,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	ML	2.284,13

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

infraestructura@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 21 de 40
Versión No.	0		

16,02	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	1.274,59
16,03	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	276,00
16,04	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	303,16
16,05	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	1.005,89
16,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 200MM Ø12" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	31,00
16,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 200MM Ø10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	291,89
16,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 200MM Ø8" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	69,28
16,09	TUBERÍA PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	148,70
16,1	TUBERÍA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	747,34
16,11	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	378,04
16,12	TUBERIA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	617,88
16,13	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	710,00
16,14	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	550,00
16,15	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	144,00
16,16	SALIDA SANITARIA DUCHA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00
16,17	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	UN	74,00
16,18	SALIDA SANITARIA ORINAL 2"	UN	96,00
16,19	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	200,00
16,2	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60 X 0.60 X 0.60 M EN MAMPOSTERÍA LADRILLO TOLETE COMÚN. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	24,00
16,21	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	21,00
16,22	LOSA INFERIOR BASE PARA CAMARA (POZO) DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000 PSI, D=1.80 M E=0.20 M. INCLUYE CAÑUELAS	UN	6,00
16,23	LOSA SUPERIOR PARA CAMARA (POZO) DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI, D=1.60M, E=0.125M. FUNDIDA EN SITIO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, ANILLO Y TAPA EN H.D. 24" TRAFICO PESADO	UN	6,00
16,24	CILINDRO EN CONCRETO DE 4000 PSI DE Ø INT=1.20 M E=0.20 M FUNDIDO EN SITIO PARA CAMARA DE INSPECCION. INCLUYE PELDAÑOS SEGÚN NORMA SUMINISTRADA	ML	12,47
17	RED PLUVIAL		
17,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	ML	2.150,74

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

infraestructura@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 22 de 40
Versión No.	0		

17,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	1.272,35
17,03	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	276,00
17,04	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS.	M3	717,50
17,05	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	556,41
17,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315 MM Ø24" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	410,30
17,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315 MM Ø20" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	75,95
17,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315 MM Ø18" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	171,72
17,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315 MM Ø16" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	116,54
17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315 MM Ø12" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	104,90
17,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250MM Ø10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	358,13
17,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 160MM Ø6" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	913,20
17,13	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 16, LD=1.22M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVOS	ML	486,97
17,14	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	332,40
17,15	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M EN MAMPOSTERÍA LADRILLO TOLETE COMÚN. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	8,00
17,16	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	7,00
17,17	LOSA INFERIOR BASE PARA CAMARA (POZO) DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000 PSI, D=1.80 M E=0.20 M. INCLUYE CAÑUELAS	UN	16,00
17,18	LOSA SUPERIOR PARA CAMARA (POZO) DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI, D=1.60M, E=0.125M. FUNDIDA EN SITIO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, ANILLO Y TAPA EN H.D. 24" TRAFICO PESADO	UN	16,00
17,19	CILINDRO EN CONCRETO DE 4000 PSI DE Ø INT=1.20 M E=0.20 M FUNDIDO EN SITIO PARA CAMARA DE INSPECCION. INCLUYE PELDAÑOS SEGÚN NORMA SUMINISTRADA	ML	29,15
18	RED CONTRA INCENDIOS		
18,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	ML	284,38
18,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	137,63
18,03	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	30,00
18,04	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS.	M3	65,73
18,05	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	89,49



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 23 de 40
Versión No.	0		

18,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P 6" RDE 21-200 PSI UNION PLATINO	ML	272,12
18,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P 4" RDE 21-200 PSI UNION PLATINO	ML	85,82
18,08	TUBERIA AC SCH 10 2 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	109,76
18,09	ACCESORIO ACERO RANURADO 2 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	21,00
18,1	GABINETE CONTRA INCENDIO TIPO III SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	7,00
18,11	COUPLING PARA UNION RANURADA 2 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	49,00
18,12	ABRAZADERA 2 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	14,00
18,13	SISTEMA CONTRA INCENDIO NACIONAL CON CERTIFICACION RETIE Y MOTOR UL CERTIFICADO	UN	2,00
19	TANQUE SUBTERRÁNEO Y CUARTO DE MÁQUINAS		
19,01	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	326,13
19,02	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	5,63
19,03	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 27.6 MPa (4000 PSI). SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	33,81
19,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA FLEXIBLE JUNTA DE DILATACIÓN / CONSTRUCCIÓN. 22 CM	ML	64,14
19,05	CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4000 PSI PARA MUROS, PREMEZCLADO, ELEVACIONES h<3.0M (INC. FORMAleta 1/4 USOS Y COLOCACION)	M3	49,31
19,06	PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA E= 0.40 M EN CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA CON CASETÓN RECUPERABLE. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M2	105,74
19,07	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	16.447,68
19,08	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 m (MORTERO TIPOo S 1:4)	M2	36,58
19,09	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	36,58
19,1	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	36,58
19,11	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,50
19,12	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,65
19,13	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	301,71
19,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ORNAMENTADA MARCO 0.08 M HOJA CON TUBO 3X1-1/2 CAL. 18	M2	4,41
19,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO SANDWICH 250C CAL. 26 PREPINTADA. INCLUYE POLIURETANO O MATERIAL SIMILAR. NO INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	14,90
19,16	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	41,67
19,17	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	41,67

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

infraestructura@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 24 de 40
Versión No.	0		

CERTIFICACIÓN RETIE REDES DE MEDIA
CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE TRANSFORMADOR
PRUEBA VLF CABLE DE MEDIA TENSIÓN (7 UNIDADES)
RETIE USO FINAL
CERTIFICACIÓN RETILAP (192 UNIDADES)
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN EMSA RED CONVENCIONAL
CERTIFICACIÓN IAAF (PISTA DE ATLETISMO)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

3.1. Fases y etapas del proyecto

El presente proyecto no está dividido por fases.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es **(24) meses** calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se establece en el Pliego de *Condiciones*, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago del presente proceso se realizará por precios unitarios de la siguiente manera:

La entidad efectuará al Contratista pagos parciales mensuales en pesos colombianos, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. El 10 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página
Versión No.	0	Página 25 de 40

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato y por la entidad.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato.

El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos:

- Informe de obra
- Acta de cantidades de obra
- Memoria de cantidades de obra
- Registro fotográfico de la obra, antes durante y después
- Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra
- Bitácora
- Factura

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
Código		Página	Página 26 de 40
Versión No.	0		

5.1 ANTICIPO

La Entidad entregará un anticipo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, una vez se hayan configurado los requisitos previos de ejecución contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y se haya firmado el acta de inicio.

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable (Fiducia) a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la Asociación, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
Código		Página	Página 27 de 40
Versión No.	0		

los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.
- Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
- La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO		
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página
Versión No.	0	Página 28 de 40

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo correspondiente al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato.

El 100% del anticipo deberá ser amortizado por el contratista con el pago de las actas parciales hasta el 90% del valor del contrato, en todo caso en el 10% pendiente para la liquidación del contrato no podrá haber porcentaje de anticipo sin amortizar.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Para la ejecución del presente proceso se deben tener en cuenta lo establecido en el Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10; y Normas NTC y ASTM.

El proyecto cuenta con licencia de construcción Resolución Administrativa No. 3284, Expediente 505668-01-23-065, expedida por el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal del municipio de Puerto Gaitán – Obra Nueva, expedida el 04 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, junto con la Interventoría debe establecer los procedimientos para la aprobación y registro de cambios del diseño cuando apliquen, ya que estos pueden afectar el alcance y el presupuesto del proyecto, además debe definir los mecanismos para comunicar los cambios aprobados a la entidad para asegurar que no afecten los demás diseños involucrados. La Interventoría debe establecer el registro para consignar los cambios y describir la fecha del cambio, su aprobación, soporte técnico del cambio y su justificación, quien lo aprueba, registro de la aprobación y de las acciones que se generaran.

Revisión de diseños de acuerdo con especificaciones técnicas.

6.1 Especificaciones técnicas

Para dar cumplimiento a las actividades descritas en el proyecto, se deberá tener en cuenta por parte del contratista las especificaciones técnicas requeridas para cada ítem, a fin de obtener resultados óptimos de calidad.

Las especificaciones técnicas fueron presentadas y aprobadas por parte del municipio, dentro de los requisitos generales para la aprobación del proyecto, documento denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (801 folios) el cual hace parte integral del presente proceso.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
Código		Página	Página 29 de 40
Versión No.	0		

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para las actividades contempladas en el proyecto, como consta en la documentación de la estructuración de proyecto por parte del municipio.

Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad técnica colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas. Sin embargo, no significa que lo requerido pueda ser modificado por no encontrarse en ellos.

El contratista deberá seguir para el cumplimiento del alcance del proyecto las especificaciones técnicas planteadas en los documentos anexos, en los cuales se enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el alcance del proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

Anotación: para cualquier modificación a las especificaciones técnicas se deberá notificar y contar con previa autorización por la interventoría y la supervisión de la entidad.

6.2 Pruebas y ensayos

Se realizará las pruebas solicitadas como control de calidad referidas dentro del Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10; y Normas NTC y ASTM.

La frecuencia y el tipo de ensayos de laboratorio sobre los materiales de construcción de la obra, serán realizados de acuerdo con la frecuencia de medición de indicadores del Contrato de Obra, las buenas prácticas de la ingeniería y según solicitud del LA ENTIDAD, de tal manera que los resultados que arrojen sirvan para que el Interventor evalúe oportunamente el desempeño del Contratista.

Los laboratorios en donde se realicen los ensayos deben contar con todas las certificaciones de calibración de sus equipos, de dichas certificaciones se anexarán a los resultados de los ensayos. Estos certificados de calibración deben ser emitidos por las autoridades competentes

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
Código		Página	Página 30 de 40
Versión No.	0		

6.3 Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

Estudios y diseños previos, planos constructivos, esquemas y demás documentos necesarios para la ejecución del Contrato de Obra, los cuales hacen parte integral del presente procedimiento de selección.

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños cuando aplique, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.4 Notas técnicas específicas del proyecto

- Estudios y diseños junto con soportes del proyecto.
- Normas NTC y ASTM.
- El Reglamento Colombiano de Construcciones sismo-resistentes NSR-10.

6.5 Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción vigente.

El proceso constructivo fue presentado aprobado por parte del municipio, dentro de los requisitos generales para la aprobación del proyecto, el cual hace parte integral del presente proceso.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
Código		Página	Página 31 de 40
Versión No.	0		

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- A. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- B. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- C. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- D. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- E. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- F. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- G. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 32 de 40
Versión No.	0		

- H. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- I. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

7.1 Personal Clave

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página
Versión No.	0	Página 33 de 40

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente.

- UN (1) DIRECTOR DE OBRA, dedicación del 50%.
- UN (1) RESIDENTE DE OBRA, dedicación del 100%.
- UN (1) ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO, dedicación del 60%.
- UN (1) ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, dedicación del 60%.
- UN (1) PROFESIONAL ELECTRICISTA, dedicación del 60%.
- UN (1) PROFESIONAL AMBIENTAL, dedicación del 100%.
- UN (1) PROFESIONAL SST, dedicación del 100%.
- UN (1) INSPECTOR DE OBRA, dedicación del 100%.
- UN (1) CONDUCTOR, dedicación del 70%.
- UN (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO, dedicación del 70%.
- UN (1) ALMACENISTA, dedicación del 70%.

7.2 Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

TABLA 1- REQUISITOS DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

Perfil No.	Cargo/Dedicación mensual	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Director de obra (50%)	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Especialista magister en Estructuras y/o Gestión de Proyectos.	Diez (10) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Tres (03) años como director de obra en proyectos relacionados a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 34 de 40
Versión No.	0		

Perfil No.	Cargo/Dedicación mensual	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
2	Residente de obra (100%)	Ingeniero Civil	Especialista en áreas de la ingeniería.	Cinco (05) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Tres (03) años como residente de obra en proyectos relacionados a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones
3	Arquitecto Especialista en Urbanismo (60%)	Arquitecto	Especialista en Urbanismo	Cinco (05) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Dos (02) años como Especialista en Urbanismo de obra en proyectos relacionados a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones
4	Especialista en Estructuras (60%)	Ingeniería de Transporte y Vías/ Ingeniería Civil	Especialista o magister o con énfasis en estructuras (demostrable en su pensum académico)	Cinco (05) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Dos (02) años como Especialista en Estructuras de obra en proyectos relacionados a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones
5	Profesional Electricista (60%)	Ingeniero Eléctrico	N/A	Cinco (05) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Dos (02) años como Ingeniero Eléctrico en proyectos a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones
6	Profesional Ambiental (100%)	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal, ingeniería de Recursos Naturales, Biología, Ecología /Ingeniería de Transporte y Vías, Ingeniería Civil, Arquitectura.	Título de especialización en el área ambiental siempre y cuando su formación profesional corresponda a Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte y Vías, Arquitectura.	Cinco (05) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Dos (02) años como profesional ambiental en proyectos relacionados a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 35 de 40
Versión No.	0		

Perfil No.	Cargo/Dedicación mensual	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
7	Profesional en Salud Ocupacional (100%)	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo /Ingenierías a fin /Arquitecto	Título de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo siempre y cuando su formación profesional de pregrado no corresponda a SST	Tres (03) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Un (01) año como profesional SST en proyectos relacionados a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones.
9	Inspector de obra (100%)	Tecnólogo en obras civiles o áreas afines y/o estudiante de los últimos dos semestres de Ingeniería Civil	N.A.	Dos (02) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (en caso de ser Tecnólogo). La tarjeta profesional no aplica para estudiantes.	Un (01) año como inspector de obra en proyectos relacionados a la Construcción y/o Ampliación y/o Terminación y/o Reconstrucción De Edificaciones

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Nota 1: se aceptará la experiencia adquirida como ingeniero residente en la siguiente proporción: TRES AÑOS COMO RESIDENTE EQUIVALEN A UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTOR DE OBRA.

Nota 2: si el profesional no cumple con la experiencia general ni específica NO será admitido para participar en la ejecución del contrato.

7.2.1 Consideraciones para el análisis del personal

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página
Versión No.	0	Página 36 de 40

- a) Las hojas de vida y soporte del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- c) El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicará las sanciones a que haya lugar.
- d) Con el fin de asegurar que se tiene el consentimiento del personal profesional ofrecido, el contratista deberá presentar documento suscrito por el profesional correspondiente.
- e) Los plazos serán aproximados por exceso o por defecto al número entero siguiente, así: cuando la décima de mes sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente y cuando la décima de mes sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de mes.
- f) Si el contratista ofrece dos (02) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en este documento y en el pliego de condiciones para tal cargo, un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- g) La experiencia como profesor de cátedra, director de proyectos de investigación, de tesis o asesor de proyectos de tesis, no se tendrá en cuenta como experiencia específica de los profesionales.
- h) Las certificaciones tanto de empresa oficial como de empresa privada, deberán determinar: cargo desempeñado, proyecto ejecutado y el tiempo durante el cual participó el profesional, indicando fechas de inicio y terminación.
- i) Si durante el mismo periodo el profesional participó en más de un proyecto, no se tendrá en cuenta el tiempo de traslapo.
- j) El proponente que ofrezca personal con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación y homologación de estos títulos ante el Ministerio de Educación Nacional.
- k) Los títulos de posgrado deberán acreditarse mediante copia de diploma o acta de grado.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página
Versión No.	0	Página 37 de 40

l) Una vez el interventor apruebe el personal mínimo propuesto, éste no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista una justa causa, para lo cual deberá presentarse comunicación suscrita por el profesional en la que conste su retiro, así como documento suscrito donde conste que la empresa contratista se encuentra a paz y salvo por pagos de salarios y prestaciones. En caso de aprobarse el cambio por parte del interventor, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejores calidades que el exigido en el pliego de condiciones. El interventor remitirá a ASOSUPRO el acta de aprobación con los respectivos documentos tanto del personal que sale como del que ingresa.

m) ASOSUPRO se reserva el derecho de solicitar cambio de los profesionales en caso de verificar que los propuestos no tienen la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir lo solicitado para el desarrollo de las obras por estar vinculados a otros proyectos o por no cumplir con sus obligaciones del cargo para el cual fue aprobado o no cumplir con los requisitos exigidos en el presente anexo y en el pliego de condiciones.

7.3 MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el discriminado en los análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas de los ítems a ejecutar.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

8. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

Código		Página	Página 38 de 40
Versión No.	0		

nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes. Lo anteriormente descrito se encuentra incluidos en el componente Plan de Manejo Ambiental y Plan de Manejo de Tránsito del proyecto.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable., las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO		
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Código		Página Página 39 de 40
Versión No.	0	

integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró.

Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Los permisos que debe solicitar el contratista serán en caso de que se requiera cierres de las vías en el área de acceso al sitio de ejecución y/o servidumbres, los cuales deben ser

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
Código		Página	Página 40 de 40
Versión No.	0		

concertados con la alcaldía municipal y socializados a la comunidad beneficiaria del proyecto.

En cuanto a las fuentes de materiales a emplear en la ejecución de las diferentes actividades deberán cumplir con lo respectivo (título minero - licencia de explotación).

El contratista debe escoger sitios de escombrera con licencia ambiental aprobada y vigente que no perjudiquen intereses urbanos, tanto de la ciudad como de terceros. La distancia comprendida entre el sitio de obra y el sitio autorizado por la autoridad ambiental para la ubicación final del material sobrante de la excavación o de los escombros generados en la obra, se medirá de forma radial. Se autorizará el pago el cargue y retiro de sobrantes cuando el Contratista haya completado a satisfacción de la misma los trabajos indicados en este numeral, habiendo considerado la información existente en los planos del proyecto, las especificaciones técnicas, y las normas técnicas o instrucciones.

Para el presente proceso se cuenta con licencia de construcción de acuerdo con:

- Resolución Administrativa No. 3284, Expediente 505668-01-23-065, expedida por el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal del municipio de Puerto Gaitán – Obra Nueva, expedida el 04 de diciembre de 2023.

DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Documentos anexos derivados del proceso y lo que hacen parte de la estructuración del proyecto, los cuales se presentaron para su viabilización y aprobación por parte del municipio.

En constancia se firma en Villavicencio, a los dos (02) días del mes de enero de 2024.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Representante Legal.

Proyectó:
Dirección Infraestructura.